



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Entre las asignaturas de fundamentación básica del Master Universitario en Matrimonio y Familia se encuentra la denominada *Teoría General del Matrimonio*. Su sola denominación da claras muestras de su función cardinal en un plan de estudios dedicado a la institución matrimonial y familiar. Sin embargo, conviene detenerse brevemente en dejar sentado su enfoque disciplinar y su estructura interna para permitir un más provechoso estudio desde el principio.

En esta asignatura, se trata de ofrecer una aproximación a la estructura esencial del matrimonio (causa, esencia, propiedades y fines) y de su papel como núcleo fundante y conservador del resto de lazos que vertebran la verdad de la familia, con capacidad de esclarecer los modelos culturales contemporáneos sobre la pareja humana y sus vínculos familiares.

Ello se realiza desde una concreta perspectiva: la del Derecho natural. ¿Por qué? Porque el matrimonio es en esencia una institución jurídica que tiene su origen en la naturaleza del hombre, en su dimensión sexuada y conyugal. De ahí que la auténtica teoría general del matrimonio tenga que partir necesariamente de la persona. Como se ha afirmado, «el matrimonio sigue a la persona».

Para facilitar la comprensión de los conceptos básicos del matrimonio, la asignatura se ha dividido en cuatro unidades didácticas, diez lecciones y varios apartados y subapartados. Cada uno de estos epígrafes va señalado con números que contienen más o menos cifras según la categoría del epígrafe.

La primera unidad expone las nociones generales y básicas necesarias para estudiar en profundidad la institución del matrimonio. En concreto, los presupuestos antropológicos, el concepto de matrimonio y una breve historia acerca del proceso de formación de este concepto.

Las unidades didácticas segunda y tercera forman el núcleo principal de la asignatura, compartiendo por ello la misma denominación. Su división en dos unidades responde a criterios estrictamente docentes. En ellas se estudia la estructura matrimonial, es decir: su causa, su esencia, sus propiedades y sus fines. Desde cada una de esas perspectivas, se aprenderán los caracteres propios que el matrimonio posee, y que derivan de su realidad natural. Dicho de otra forma, al estudiar lo que de Derecho natural hay en el matrimonio, estudiamos lo común que existe o debe existir en cualquier legislación matrimonial positiva.

Por último, la cuarta unidad didáctica hace referencia a dos conceptos que generalmente suelen ir asociados a la estructura matrimonial: su razón de bien (los denominados bienes del matrimonio) y su carácter sacramental (en el caso del matrimonio entre bautizados).

- **Titulación:** Teoría General del Matrimonio.
- **Módulo/Materia:** Módulo 2. Bases Conceptuales Específicas / Política y Derecho.
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Primer curso, primer semestre.
- **Carácter:**
- **Profesorado:** D. Javier Escrivá Ivars.



Universidad de Navarra

- **Idioma:** Castellano.
- **Aula, Horario:**

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos específicos previos. En esta asignatura se trata de ofrecer una aproximación a la estructura esencial del matrimonio (causa, esencia, propiedades y fines) y su expresión jurídica. Facilita la comprensión, entre otras, de las asignaturas "Derecho matrimonial canónico" "Derecho y crisis matrimoniales".

PROFESOR

Javier Escrivá-Ivars:

Catedrático de la Universidad.

Profesor de:

Teoría General del Matrimonio.

Derechos humanos y derechos de la familia.

Derecho y crisis matrimoniales.

Consulta, asesoramiento y mediación familiar.

Estructura y dinámica del amor conyugal.

Biografía Académica:

Doctor en Derecho y en Derecho canónico, Abogado y Catedrático de Universidad. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es profesor en el Master en Matrimonio y Familia de la Universidad de Navarra; en el Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible; en el Máster Universitario en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado y en el Máster de la Abogacía de la Universidad de Valencia.

Director del Instituto de Ciencias para la Familia (2005-2022) y Director del Master en Matrimonio y Familia (2000-2022). Miembro del Comité Directivo de la *Consociatio Internationalis Studio Iuris Canonici Promovendo*, Miembro del Comité Editorial de Eunsa, Redactor-jefe de la Revista Persona y Derecho y Profesor en las Universidades de Navarra y Autónoma de Madrid. Desde 1990 es Catedrático de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Valencia en cuya Facultad de Derecho sigue ejerciendo su labor docente e investigadora.

Ponente en congresos nacionales e internacionales de su especialidad, ha impartido cursos y pronunciado conferencias, además de por toda la geografía española, en México, Argentina, Chile, Colombia, Puerto Rico, Italia, Polonia, Alemania, Hungría, Líbano, Portugal, Estados Unidos, Rusia, Kazajistán, etc. Ha organizado congresos y más de cien seminarios interdisciplinarios especializados de investigación básica y aplicada sobre el matrimonio y la familia.

Algunos ejemplos de sus trabajos y publicaciones son: Teoría general del matrimonio; Derecho natural, matrimonio y familia, El matrimonio y su expresión canónica ante el III milenio; Enchiridion Familiae (12 vols.); Las funciones estratégicas de la familia y su



Universidad de Navarra

protección social; Matrimonio y mediación familiar; Los padres, primeros e insustituibles educadores de sus hijos; El hogar familiar; La noción de matrimonio en el Derecho canónico y su formación histórica; La familia transmisora de la fe; Ayudar a la familia; El proceso declarativo de nulidad de matrimonio canónico; Transexualismo y matrimonio; El matrimonio como "unión en el ser" y como despliegue existencial de la unión; La separación conyugal canónica: sentido y futuro; El proceso de formalización de los derechos fundamentales del fiel; Pluralismo y derecho a disentir; Libertad religiosa y multiculturalidad en el proceso de integración europea; La objeción de conciencia; Pluralismo, multiculturalismo y objeción de conciencia; Causas matrimoniales canónicas; Derecho y crisis matrimoniales; Técnicas de consulta en causas matrimoniales; El proceso de mediación familiar; Mediación y restauración de la vida familiar; Virtudes primarias del mediador familiar: modestia y sensatez; Relectura de la obra científica de Javier Hervada (3 vols.); La familia en el seno de la Universidad, La familia en el Magisterio de Benedicto XVI, El valor de la familia en nuestra sociedad, La familia recurso de la sociedad, Casarse, estar casados, vivir casados; La importancia de la educación en familia para el desarrollo integral del menor; La participación de la familia en el sistema educativo europeo; Derechos humanos de la familia, etc.

COMPETENCIAS

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Tener una visión interdisciplinar del matrimonio y la familia, fomentando la capacidad de síntesis, la capacidad crítica y el rigor científico.

CG5 Buscar, seleccionar y manejar la bibliografía especializada en matrimonio y familia.

CG6 Manejar los soportes informáticos: plataforma online y otras aplicaciones informáticas usadas en el máster.

CE6 Aprender a la luz del Derecho Natural los fundamentos del matrimonio, sus fines y su estructura interna.

CE12 Comprender la dimensión jurídica del matrimonio y de la familia y la normativa concreta que regula las distintas ramas del ordenamiento jurídico que afectan a ambas instituciones.

OBJETIVOS

- Distinguir los tres niveles ontológicos en la estructura de la persona humana, así como los planos de igualdad de los de distinción y complementariedad en la persona humana.
- Captar la importancia de la unidad inescindible entre ser personal y modalidad sexual.
- Definir que es amor en general y que se añade con el adjetivo conyugal.
- Entender porqué el amor es propio del ser personal.
- Distinguir el amor conyugal del amor de amistad, del amor platónico, del amor opaco y de otras desviaciones como la homosexualidad o el amor carnal.



Universidad de Navarra

- Entender la relación entre amor conyugal y fines del matrimonio.
- Delimitar y distinguir los conceptos de plenitud y totalidad del amor conyugal.
- Captar la importancia de no reducir la virilidad y feminidad a una fase de todo el desarrollo vital de esa virilidad y feminidad.
- Comprender el concepto natural de matrimonio, a la luz de su formación histórica
- Comprender el proceso científico de elaboración de dicho concepto y la labor realizada por los grandes juristas clásicos.
- Estudiar la relación existente entre el Derecho natural y las leyes positivas respecto al matrimonio, así como su mutua complementación.
- Distinguir las dimensiones del pacto conyugal.
- Distinguir el acto de consentimiento de los actos de amor anteriores o posteriores a éste. La radicalidad del compromiso.
- Entender el papel de la libertad en la emisión del consentimiento.
- Entender que la libertad no se identifica con la ausencia de compromiso.
- Conocer la relación entre amor y justicia en el consentimiento.
- Saber bien la definición de matrimonio.
- Distinguir entre matrimonio en cuanto sociedad conyugal y matrimonio en cuanto celebración. Consecuencias de su confusión.
- Saber que condiciones se requieren para que el pacto conyugal sea válido
- Comprender la expresión una caro.
- Distinguir entre fines objetivos y fines subjetivos. Su relación entre ellos.
- Distinguir los fines entendidos como meta y los fines entendidos como ordenación interna.
- Determinación de los tres fines del matrimonio.
- Saber por qué los fines del matrimonio no son extrínsecos al matrimonio.
- Conocer el doble significado (dinámico y propio) de la mutua ayuda.
- Comprender la unidad existencial de los tres fines.
- Comprender por qué el matrimonio reporta tres bienes particulares a los cónyuges.
- Comprender qué significa el *bonum fidei* o bien de la fidelidad.
- Comprender qué significa el *bonum prolis* o bien de la prole.
- Comprender qué significa el *bonum sacramenti* o bien de la indisolubilidad.
- Entender el auténtico significado de la sacramentalidad desde un punto de vista estrictamente jurídico natural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos estarán en condiciones de entender el matrimonio como institución jurídica, de conocer los caracteres propios que el matrimonio posee, y que derivan de su realidad natural, y analizar lo común que existe o debe existir en cualquier legislación matrimonial positiva.

Se espera también que alcancen una adecuada comprensión sobre la causa material, la causa eficiente, la causa final y la causa formal del matrimonio desde la perspectiva del derecho natural.

PROGRAMA

UNIDAD DIDÁCTICA I: NOCIONES GENERALES



Universidad de Navarra

Tema 1.1. Presupuestos antropológicos.

Tema 1.2. Concepto de matrimonio.

Tema 1.3. Formación histórica del concepto.

UNIDAD DIDÁCTICA II: EL MATRIMONIO Y SU ESTRUCTURA (I)

Tema 2.1. La estructura jurídica del matrimonio.

Tema 2.2. La causa del matrimonio.

Tema 2.3. La esencia del matrimonio.

UNIDAD DIDÁCTICA III: EL MATRIMONIO Y SU ESTRUCTURA (II)

Tema 3.1. Las propiedades del matrimonio.

Tema 3.2. Los fines del matrimonio.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: NOCIONES COMPLEMENTARIAS

Tema 4.1. Los bienes del matrimonio.

Tema 4.2. La sacramentalidad del matrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- HERVADA, J. (2000), Una caro. Escritos sobre el matrimonio, Pamplona. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria:

- CARRERAS, J. (1998), *Las Bodas: sexo, fiesta y derecho*, 2ª edición (corregida y aumentada), Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (2002), El principio de finalidad y los fines del matrimonio. *Revistas española de teología*, nun.: 2-4. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1998), Carta sobre el divorcio, Pamplona. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1993), *Escritos de derecho natural* (2ª ed.) Pamplona. E. Eunsa. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1992), *Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio*, Madrid, Ed. Rialp. 2ª ed. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1991), *Obligaciones esenciales del matrimonio. Ius canonicum*, Num. 61. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1987), *Diálogos sobre el amor y el matrimonio* (3ª ed.). Pamplona, Eunsa. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1983), *Consideraciones sobre la noción del matrimonio*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1982), *Esencia del matrimonio y consentimiento matrimonial*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1981), *La identidad del matrimonio*. Num. 8. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad de Navarra

- HERVADA, J. (1980), La inseparabilidad entre contrato y sacramento en el matrimonio. Pamplona, Eunsa. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1976), ¿Qué es el matrimonio? *Ius canonicum*, Num. 33. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1974), Reflexiones en torno al matrimonio a la luz del derecho natural. Num. 1. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1973), Cuestiones varias sobre el matrimonio (Entrevista). *Ius canonicum*, Num. 25. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J. (1961), El matrimonio "in facto esse". Su estructura jurídica. *Ius canonicum*, num. 1 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SARMIENTO, A., ESCRIVÁ-IVARS, J. (2003), *Enchiridion Familiae (Veinte siglos de Magisterio Pontificio y Conciliar sobre el matrimonio y la familia)*, 10 Vols., Pamplona, Eunsa. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SARMIENTO, A., ESCRIVÁ-IVARS, J. (2001-2005), *Enchiridion Familiae (Veinte siglos de Magisterio Pontificio y Conciliar sobre el matrimonio y la familia)*, Vol. 11: *Apéndice*, Pamplona, Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra, Pamplona. (Para acceder a la edición electrónica del *Enchiridion Familiae*, [PINCHE AQUÍ.](#)) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VILADRICH, P.J., (2010), *Agonía del matrimonio legal. Una introducción a los elementos conceptuales básicos del matrimonio*, Pamplona, Ed. Eunsa, 5ª ed. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VILADRICH, P.J. *El consentimiento matrimonial. Técnicas de calificación y exégesis de las causas canónicas de nulidad (cc. 1095 a 1107 CIC)*, Ed. Rialp, Madrid 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VILADRICH, P.J. (1992), *El pacto conyugal*, Madrid, Ed. Rialp, 3ª ed. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VILADRICH, P.J. (2001), *El ser conyugal*, Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la biblioteca](#)
- VILADRICH, P.J. (2001), *El modelo antropológico del matrimonio*, Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VILADRICH, P.J. (2000), *La palabra de la mujer*, Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la biblioteca](#)

METODOLOGÍA

1. El texto base o manual de la asignatura es: Hervada, J., *Una caro. Escritos sobre el matrimonio*, Editorial Eunsa, Pamplona 2000.

Se trata de un libro en el que se recopilan las principales publicaciones del autor sobre el matrimonio. A tal efecto, en cada lección se indican las páginas que deberán ser estudiadas. En ellas los alumnos encontrarán referencias a dos tipos de escritos del profesor Hervada:

- Unos de tipo básico o fundamental, pertenecientes a su obra *El Derecho del Pueblo de Dios* (recogido en las páginas 17 a 260) que recogen de manera unitaria y sistemática toda la materia de teoría general del matrimonio.
- Y otros de tipo complementario, que se refieren a escritos sobre algunos temas concretos de nuestra asignatura (por ejemplo, los fines del matrimonio, la capacidad natural para contraer, etc.).

En cualquier caso deben ser estudiados todos ellos, según el orden dispuesto en el programa e indicado en cada lección.



2. Como método para el estudio recomendamos en primer lugar una lectura pausada y atenta del capítulo correspondiente (los capítulos van indicados con una numeración doble: la de la unidad y la del capítulo, por ejemplo, «1.1 Presupuestos antropológicos», «3.1 Los fines del matrimonio»). Después, visto el objetivo hacia el que se pretende acudir, procede el estudio de las páginas que se indiquen de *Una caro*. El examen versará sobre los contenidos de esta obra, y no sobre los de la guía de estudio.

3. Es innegable el valor educativo de los ejercicios de autoevaluación. Por ello es muy deseable que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de estos sencillos ejercicios que se incluyen en cada lección.

4. Por último, la bibliografía complementaria que se indica, tanto en el repertorio general de la asignatura, como en cada lección de forma individualizada, permite un mayor perfeccionamiento y asimilación de los conocimientos adquiridos, así como constituyen una sólida primera piedra de una futura biblioteca profesional del alumno. Estos dos grandes beneficios hacen que se recomiende vivamente su uso y consulta.

NOTA METODOLÓGICA

Las tareas que se proponen bajo el epígrafe "PROXIMAS TAREAS A REALIZAR EN ESTA ASIGNATURA" están enlazadas al CALENDARIO y responden a la secuencia de trabajo propuesta en el CRONOGRAMA de cada asignatura. Es solo una propuesta de trabajo.

En el apartado "EXAMENES Y AUTOEVALUACIONES" el alumno puede acceder a todas las autoevaluaciones de la asignatura y realizarlas cuantas veces necesite y en la secuencia temporal que mejor se ajuste a su disponibilidad de tiempo.

VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
AF1 Clases online	30
AF4 Trabajos dirigidos	10
AF5 Tutorías	4
AF6 Estudio personal	30
AF7 Evaluación	18

EVALUACIÓN



CONVOCATORIA ORDINARIA

Procedimiento	Tipo	Contenidos	% nota final	Método
1º Examen parcial	Preguntas abiertas	U.D. I	30%	On-line
2º Examen parcial	Preguntas abiertas	U.D. II y Recuperación del primer parcial (en su caso)	30%	On-line
Examen final	Preguntas abiertas	U.D. III, IV, Recuperación del primer parcial (en su caso) y Recuperación del segundo parcial (en su caso)	40%	On-line

La materia que es objeto de estudio en la asignatura «Teoría General del Matrimonio» (el matrimonio mismo, según es por naturaleza) hace aconsejable que el sistema de evaluación permita al alumno enlazar conceptos y realizar argumentos interpretativos o explicativos. Por eso no nos ha parecido conveniente evaluar la asignatura por medio de cuestionarios o test. En cambio, y así lo demuestra la experiencia docente, la realización de ensayos-resúmenes o de exámenes con preguntas de desarrollo se adapta perfectamente con la metodología que sigue el temario propuesto en la guía de estudio.

Por otra parte, la estructura del programa (dividido en cuatro unidades didácticas) permite la evaluación independiente de cada una de ellas.

Así, la evaluación constará de tres calificaciones: la correspondiente al primer parcial (Unidad Didáctica I), la correspondiente al segundo parcial (Unidad Didáctica II) y la propia del tercero (Unidades Didácticas III y IV).

La calificación final de la asignatura se compondrá de la media aritmética de las tres si todas ellas han sido aprobadas.

En caso de no superar la primera unidad, y teniendo en consideración que es la primera y puede tener mayor dificultad, se ofrecerá la posibilidad de superarla el mismo día de la convocatoria de la segunda unidad, e incluso (si fuese necesario), en la de la tercera convocatoria.

Respecto a la segunda unidad, si no se supera en su primera convocatoria, dado que es la unidad con mayor contenido, se ofrecerá la posibilidad de una segunda evaluación el mismo día de la tercera convocatoria.

La tercera unidad, según las normas generales del master, sólo tendrá una convocatoria oficial, por lo que se aconseja hincar los codos.



Universidad de Navarra

A lo largo del semestre, además, podrá recabarse del alumnado la entrega de un trabajo sobre alguno de los temas contenidos en las unidades didácticas o la realización de un test que, previamente, será remitido por el profesor.

Fechas: Del 1 al 22 de diciembre (ambos inclusive)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que la ordinaria. A petición del alumno, se podrán conservar las notas obtenidas en los ensayos.

Fechas: Del 3 al 30 de junio (ambos inclusive)

HORARIOS DE ATENCIÓN

En el Máster en Matrimonio y Familia, el asesoramiento académico de los alumnos se realiza a través del Sistema de Correo Interno (S.C.I.). Por este medio, el alumno se puede poner en contacto con el profesor (y, viceversa) para resolver dudas, supervisar trabajos, aconsejar bibliografía, etc., siempre dentro del ámbito de la propia asignatura.

D Javier Escrivá-Ivars

- Escribir al siguiente mail para acordar reunión: jescriva@external.unav.es